

Expediente: 1749/13
Carátula: TARJETAS CUYANAS S.A. C/ PONCE JUANA ENRIQUETA S/ COBRO EJECUTIVO

Unidad Judicial: OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA EN DOCUMENTOS Y LOCACIONES N° 3
Tipo Actuación: NOTAS VARIAS
Fecha Depósito: 04/12/2024 - 00:00

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:
20172697322 - TARJETAS CUYANAS S.A., -ACTOR
90000000000 - PONCE, JUANA ENRIQUETA-DEMANDADO
20172697322 - SALAS CRESPO, JOSE-POR DERECHO PROPIO

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

Oficina de Gestión Asociada en Documentos y Locaciones N° 3

ACTUACIONES N°: 1749/13



H106038234232

Juzgado Civil en Documentos y Locaciones III° Nominación

JUICIO: TARJETAS CUYANAS S.A. c/ PONCE JUANA ENRIQUETA s/ COBRO EJECUTIVO. EXPTE. N°: 1749/13.

Se procede a la apertura de la cuenta a nombre de los autos del rubro N° 562209587473681 y C.B.U. N° 2850622350095874736815. Poder Judicial de Tucumán, C.U.I.T. N° 30-64881575-8. A conocimiento de las partes. 1749/13.MMR.

Actuación firmada en fecha 03/12/2024

Certificado digital:
CN=PEREIRA LIZONDO Maria Virginia, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 27228775768

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.